 <b>Secretaría de Administración</b> Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos	<b>LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL, BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NUMERO EA-IT10-2016</b>
	<b>REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA INFORMÁTICO PARA LA FISCALÍA ESPECIALIZADA CONTRA EL SECUESTRO Y EXTORSIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS, PREVISTO EN LA PARTIDA 5151 "EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, CON REDUCCIÓN DE PLAZOS</b>

**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL, BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO EA-IT10-2016; REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA INFORMÁTICO PARA LA FISCALÍA ESPECIALIZADA CONTRA EL SECUESTRO Y EXTORSIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS, PREVISTO EN LA PARTIDA 5151 "EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, CON REDUCCIÓN DE PLAZOS**

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las **12 horas**, del día **15 de Diciembre** del año dos mil dieciséis; se encuentran reunidos en la sala de juntas de la **Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos**, Ubicada en Jardín Juárez, Anexo Edificio Bellavista 4to Piso, Despacho 401, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos; jurado integrado en términos del artículo 32 del Reglamento de la Ley Sobre Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos:

CARGO	NOMBRE
En representación del Director General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, la <b>Directora de Licitaciones.</b>	L. en C. María del Pilar Toledo Bustamante
Representante de la Secretaría de la Contraloría, <b>Jefe de Departamento de Auditoría</b>	C. Dulce Anahí Parral Pineda
Representante de la Consejería Jurídica, <b>Auxiliar Técnico.</b>	Lic. Ana Laura, Morales Bernal
<b>Representante de la Fiscalía General del Estado,</b> Director General de Desarrollo Profesional y Administración	Mtro. Fernando Solís Godínez

Y el representante de la Empresa licitante:

Nº	EMPRESA	REPRESENTANTE QUE ASISTE
1	No asistió	

Todos ellos con el fin de realizar el acto de lectura de Fallo de la LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL, BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO EA-IT10-2016; REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA INFORMÁTICO PARA LA FISCALÍA ESPECIALIZADA CONTRA EL SECUESTRO Y EXTORSIÓN, DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS, PREVISTO EN LA PARTIDA 5151 "EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, CON REDUCCIÓN DE PLAZOS.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

Con fundamento en lo establecido por los artículos 43, 44, de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos ( en lo sucesivo la Ley), y 45 del Reglamento de la Ley, la Convocante, en el procedimiento de la Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de Tratados Número EA-IT10-2016, referente a la REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA INFORMÁTICO PARA LA FISCALÍA ESPECIALIZADA CONTRA EL SECUESTRO Y EXTORSIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS, PREVISTO EN LA PARTIDA 5151 "EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, CON REDUCCIÓN DE PLAZOS, se emite el Proyecto de fallo correspondiente en los siguientes términos:

Derivado de la Octava Sesión Extraordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, celebrada el día 27 de Octubre del año en curso, donde se acordó por unanimidad de votos, mediante acuerdo número 03/E08/07/11/2016, aprobar las bases y convocatoria de la Licitación Pública Nacional Internacional Presencial Bajo la Cobertura de Tratados número, EA-IT10-2016 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA INFORMÁTICO PARA LA FISCALÍA ESPECIALIZADA CONTRA EL SECUESTRO Y EXTORSIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS, PREVISTO EN LA PARTIDA 5151

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA INFORMÁTICO PARA LA FISCALÍA ESPECIALIZADA CONTRA EL SECUESTRO Y EXTORSIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS, PREVISTO EN LA PARTIDA 5151 "EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, CON REDUCCIÓN DE PLAZOS

"EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, CON REDUCCIÓN DE PLAZOS; del cual se inició el siguiente procedimiento:

A).- Con fecha de **11 de Noviembre** de 2016, se publicó la Convocatoria, referente a la presente Licitación, en el PERIODICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD", en la PAGINA ELECTRÓNICA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS; y en el "DIARIO DE MORELOS"

B).- Con fecha **17 de Noviembre** de 2016 y de conformidad con lo señalado en los numerales **6.1, 20, 20.1, 20.2 y 20.3** de las bases de la presente licitación, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones a las bases de la Licitación, contando con la asistencia de las siguientes empresas:

EMPRESAS
Aqua Interactive S.A. de C.V.
Dev Solutions S.A. de C.V.

En ese acto se hizo constar que se **difirió la presente junta de aclaraciones** en virtud de que mediante oficio número FGE/DGUDPyA-2958/DRF/11-2016, firmado por el Maestro Fernando Solís Godínez, Director General de la Unidad de Desarrollo Profesional y Administración, comunico que el área requirente se encontraba dando respuesta a las preguntas de la presente licitación, lo anterior con la finalidad de dar respuestas claras y precisas del presente procedimiento.

Los eventos de este proceso licitatorio se reprogramaron de la siguiente manera:

Segunda Junta de Aclaraciones (último día de venta de bases)	Martes 22 de noviembre de 2016 a las 18:00 horas
Entrega y apertura de Propuestas Técnicas y económicas	Lunes 28 de noviembre de 2016 a las 16:00 horas
Lectura de fallo	Viernes 09 de diciembre de 2016 a las 12:00 horas

Con fecha **22 de Noviembre** de 2016 y de conformidad con lo señalado en los numerales **6.1, 20, 20.1, 20.2 y 20.3** de las bases de la presente licitación, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones a las bases de la Licitación, contando con la asistencia de las siguientes empresas:

EMPRESAS
DEV SOLUTIONS S.A DE C.V.
AQUA INTERACTIVE S.A DE C.V.

En ese acto se procedió a dar lectura a las preguntas que presentaron por escrito los concursantes, tal y como indican los puntos **20.1 y 20.2** de las bases de la presente Licitación y a realizar las aclaraciones por parte de la convocante.

C).- Con fecha **28 de Noviembre** del año en curso, se llevó a cabo la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas, contando con la participación de la siguiente empresa:


EMPRESA
DEV SOLUTIONS S.A. DE C.V.

Todos ellos con el fin de realizar el acto de entrega de ofertas técnicas y económicas, y apertura de las mismas, de acuerdo a los numerales **10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17** de las bases de la LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL, BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO EA-IT10-2016; REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA INFORMÁTICO PARA LA FISCALÍA ESPECIALIZADA CONTRA EL SECUESTRO Y EXTORSIÓN.

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN.

En ese acto los integrantes del jurado rubricaron, una vez abiertos los documentos que presento la empresa participante consistente en el sobre que contiene la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica de la presente licitación.

1.- El representante de la empresa **DEV SOLUTIONS S.A. DE C.V.** entregó el sobre relativo a la propuesta técnica y propuesta económica. Y dando cumplimiento al punto **14** con el objeto de acreditar la personalidad del Licitante, hace entrega del documento de fecha **28 de Noviembre de 2016**, mediante el cual presenta escrito en el que el **C. Marcelo Mondragón Sotelo**, manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes; así dicho escrito contiene los datos


 <p>Secretaría de Administración</p> <p>Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos</p>	<p>LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL, BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NUMERO EA-IT10-2016</p>
	<p>REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA INFORMÁTICO PARA LA FISCALÍA ESPECIALIZADA CONTRA EL SECUESTRO Y EXTORSIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS, PREVISTO EN LA PARTIDA 5151 "EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, CON REDUCCIÓN DE PLAZOS</p>

establecidos en el punto 14.1 de las bases de la presente licitación, así mismo presenta copia del recibo de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 13.4 de las bases de la presente licitación; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente, en consecuencia se tiene por acreditada la personalidad con la que se ostenta por haber satisfecho los requisitos establecidos en la presente licitación.

En ese acto se hizo constar que se presentó Carta Poder para que asista, participe y presente documentación en la apertura de propuestas de la presente licitación, a la C. Zará R. Basurto Mares, haciéndose constar que no se adjunta copia ni original de la identificación de la persona que recibe el poder C. Zará R. Basurto Mares, ni de los testigos que se mencionan en la carta poder en mención.

**PROPUESTA TÉCNICA DEV SOLUTIONS S.A. DE C.V.**

REFERENCIA	DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA	OBSERVACIONES PRESENTE/NO PRESENTE
Anexo 2	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	Presentó
Anexo 4	Formato que contiene la relación de documentos que integran las proposiciones técnica y económica, a que hacen referencia las bases de licitación.	Presentó
	<b>PROPUESTA TÉCNICA (SOBRE A)</b>	
A	Propuesta técnica detallada, de los bienes que se ofertan, conforme al Anexo Técnico 1, y de acuerdo a los puntos 10.1, de las presentes bases, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. <b>Manifestando bajo protesta de decir verdad que dará cumplimiento puntual a las especificaciones técnicas descritas en el anexo técnico número 1.</b> La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD, en formato de Word.	Presentó
B	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los precios de su propuesta, no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidios, y que el precio de su propuesta económica cumple con el segundo y tercer párrafo del artículo 23 del reglamento de la ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado libre y Soberano de Morelos.	Presentó
C	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	Presentó
D	<b>Presentar declaración de integridad</b> ; en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de la Dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito	Presentó
E	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa en donde se indique que el licitante adjudicado <b>asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial</b> , con relación a los bienes objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases	Presentó
F	Carta compromiso en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que <b>entregará los bienes, conforme a lo que establecen los puntos 11.1 al 11.6 de las bases.</b>	Presentó
G	Carta compromiso en papel membretado del licitante, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes cuentan con la <b>garantía señalada en los puntos 10.5, 12.1, 12.2, y 12.3 respecto de los bienes ofertados</b> , y conforme al Anexo Técnico 1, de las bases de la presente licitación.	Presentó
H	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la <b>capacidad de forma total y oportuna</b> de los bienes que integra su propuesta conforme al punto 10.1 y Anexo Técnico 1, dentro del plazo establecido en el punto 11.1 de las bases, señalando la fecha de la entrega total de los bienes	Presentó
I	Carta en papel membretado del licitante, bajo protesta de decir verdad; que <b>conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento</b> , así como de estar conforme con el contenido	Presentó

 <b>Secretaría de Administración</b> Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos	<b>LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL, BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NUMERO EA-IT10-2016</b>
	<b>REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA INFORMÁTICO PARA LA FISCALÍA ESPECIALIZADA CONTRA EL SECUESTRO Y EXTORSIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS, PREVISTO EN LA PARTIDA 5151 "EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, CON REDUCCIÓN DE PLAZOS</b>

	de las presentes Bases.	
J	Carta en papel membretado del licitante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que se compromete a <b>subsanan cualquier defecto o vicios ocultos</b> , dentro del plazo no mayor a <b>diez días hábiles</b> , conforme a lo establecido en el punto 12.3 de las presentes bases.	Presentó
K	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, <b>que no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado</b> , o hubiese incumplido en sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	Presentó
L	Carta original en papel membretado del Licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que <b>ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes</b> y que han presentado en tiempo y forma, las Declaraciones Fiscales del Ejercicio, de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes a, en caso de que existan adeudos fiscales firmes se compromete a celebrar convenio con las autoridades fiscales para pagarlos. <b>Adjunto el acuse de recepción de la solicitud de opinión ante la autoridad fiscal competente.</b> Así mismo y en caso de salir adjudicado, deberá presentar documento validado y verificado por la autoridad fiscal competente en el que conste el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.	Presentó
M	Presentar documento que acredite el <b>cumplimiento de sus obligaciones en materia de Seguridad Social (copia del último pago)</b> . En el caso de personas físicas deberán presentar carta original en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no cuentan con trabajadores a su cargo, por lo que no les es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.	Presentó
N	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste <b>que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes</b> en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento	N/A
O	Deberán Integrar dentro de su propuesta, catálogos en español e ilustrados, en caso de que los BIENES requieran anexos técnicos, folletos, catálogos y/o fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, éstos podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes siempre y cuando se acompañen de su traducción al español, conforme a lo establecido en el Artículo 40, fracción V de la Ley.  Toda las hojas técnicas, folletos, manuales podrán ser referenciados a páginas web del fabricante en español o presentadas en forma impresa para su revisión	Presentó
P	Carta compromiso en la que manifieste <b>proporcionara capacitación de acuerdo al anexo técnico 1</b> , indicando que el plan de capacitación profesional es para 5 personas con certificación. Lugar de capacitación: En las instalaciones de la Fiscalía Especializada Contra el Secuestro y Extorsión, ubicadas en Boulevard Cuauhnáhuac No. 103, Col. Flores Magón, C.P. 62370, Cuernavaca; Morelos, con Horario: Lunes a Viernes de 9:00 A.M. a 16:00 P.M.	Presentó
	<b>Junta de aclaraciones:</b>  La propuesta del licitante deberá venir acompañada de una carta en la que manifieste que como desarrollador del Sistema Biométrico y de la cual cuenta con la Patente, se encuentra debidamente certificado para la capacitación a los usuarios del Sistema. En caso de que el licitante no sea el desarrollador del Proyecto deberá exhibir carta de respaldo del Desarrollador, dirigida exclusivamente a Nombre del Gobierno del Estado y de la Licitación que nos ocupa, en la que establezca que certificará al personal de Morelos	Presentó

A continuación la propuesta económica de la empresa: DEV SOLUTIONS S.A. DE C.V.

PARTIDA	Descripción	Cantidad	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
Única	SISTEMA BIOMÉTRICO AVIS II: SERVIDOR DE RESPALDO LOCAL DE INFORMACIÓN.	1	\$4,300,000.00	\$4,300,000.00	\$688,000.00	\$4,988,000.00


REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA INFORMÁTICO PARA LA FISCALÍA ESPECIALIZADA CONTRA EL SECUESTRO Y EXTORSIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS, PREVISTO EN LA PARTIDA 5151 "EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, CON REDUCCIÓN DE PLAZOS

<p>Servidor de respaldo local de información, permite formar un sistema informático único, con grandes posibilidades para la búsqueda en los bancos y bases de datos almacenados, que permite crear una sola cadena de vínculos de los eventos y contribuye a un alto nivel de resolución de crímenes de diferente índole, como fraudes, extorsiones, amenazada para la vida de las personas, corrupción, etc.</p>					
<p>El sistema es una solución de hardware y software para la creación de registros de criminalística en la cual la identificación automática se basa en algoritmos innovadores de prioridad, que se caracterizan por una alta precisión de los resultados de identificación y un alto grado de fiabilidad de todo el sistema durante 24/7.</p>					
<p>El sistema debe de tener la posibilidad de sincronización de las bases de datos de las filiales regionales con la base de datos central de Plataforma México.</p>					
<p>Con capacidad para 20 mil registro y 5 operadores. Incluye Hardware Servidor y Estación de Administración; VoicePassport: Software especializado para el enrolamiento o captura controlada de muestras de voz de óptima calidad. Instalación y puesta a punto en Sitio.</p>					
<p>La base de datos central se completa automáticamente de nuevas muestras, que son obtenidas por las filiales regionales durante los trabajos de búsqueda e investigación. La base de datos de datos regional, lo que permite tener de forma permanente en la Sede Central, una completa base de datos de muestras biométricas.</p>					
<p>La nueva muestra biométrica de voz, que fue obtenida durante los procesos de búsqueda e investigación (conversaciones telefónicas, interceptadas de delincuentes, grabaciones de interrogaciones de sospechosos y otros) ingresa a la base de datos de la filial regional.</p>					

**Incluye capacitación con certificación**

Plan de capacitación de la identificación automática y toma de muestras de voz con el Sistema automatizado AVIS II.

FECHA	TEMAS
1er día	<b>INTRODUCCIÓN.</b> Introducción del programa de la capacitación
	<b>ACÚSTICA.</b> Definición del sonido. Propagación de la onda de sonido y energía. Características de la señal. Definiciones de Frecuencia, Periodo, Fase y Amplitud. Escalas Lineales y Logarítmicas. Idea básica sobre el espectro de la señal y precondiciones para la transformación rápida de Fourier. Definición de resonancia.
	<b>CONVERSIÓN ANÁLOGA A DIGITAL.</b> Frecuencia de muestreo. Teorema de Nyquist-Kotelnikov. Tasa de bits. Espectro de la señal digital.
	Ambigüedad frecuencial. Efectos de Aliasing. Filtración Anti-aliasing. Transformada de Fourier. Solución de problemas con TRF.
	<b>RUIDOS Y DISTORSIONES.</b> Fuentes de ruido y distorsiones. Clasificación de los ruidos. Clasificación de las distorsiones. Características de equipos de grabación y reproducción. Respuesta de frecuencia, relación de señal/ruido, rango dinámico, distorsión total de armónicos. Apreciación de la calidad de las grabaciones.

 <p><b>Secretaría de Administración</b></p> <p>Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos</p>	<p>LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL, BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NUMERO EA-IT10-2016</p>
	<p><b>REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA INFORMÁTICO PARA LA FISCALÍA ESPECIALIZADA CONTRA EL SECUESTRO Y EXTORSIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS, PREVISTO EN LA PARTIDA 5151 "EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, CON REDUCCIÓN DE PLAZOS</b></p>

	<p><b>FORMACIÓN DEL HABLA.</b> El sistema articulario. Cuerdas Vocales. Fonación. Frecuencia fundamental, habla humana. Voz. Tracto Vocal. Geometría del tracto vocal. Resonancias en el tracto vocal. Formación de vocales. Estructura de formantes en las vocales. Posición de los formantes. Triangulo fonético.</p>
2do día	<p><b>IDENTIFICACIÓN.</b> Precondición de la identificación por voz. Características individuales de los locutores. Condiciones de la formación del habla. Introducción a la biometría por voz, sistemas de identificación biométrica y de registro criminalístico.</p>
	<p><b>SISTEMA AVIS II.</b> Lógica de funcionamiento del sistema AVIS II. Exigencias para las muestras de voz. Recopilación de los algoritmos de procesamiento e identificación. Interfaz del sistema AVIS II.</p>
	<p><b>MÓDULO DEL OPERADOR.</b> Administración de tarjetas: creación, edición, eliminación, copia, publicación, administración de íconos. Búsqueda de tarjetas. Tareas: construcción de modelos, identificación.</p>
	<p>Recopilación de las condiciones no recomendadas para la identificación. Robustez de los algoritmos de identificación. Administración de filtros de identificación. Interpretación de los resultados de identificación.</p> <p>Trabajo práctico.</p>
3er día	<p><b>CAPTURA DE MUESTRAS DE VOZ.</b> Recopilación de los instrumentos del programa <b>MultiPassport</b>.</p>
	<p>Recomendaciones para la toma de muestras de voz. Control de validez de las muestras biométricas. Análisis de muestras de voz tomadas en ambientes adaptados.</p> <p>Practica de captura de muestras de voz.</p>
4to día	<p><b>EXPORTACIÓN DE LOS DATOS.</b> Descripción del programa Export Utility.</p> <p>Práctica: exportación de datos con la ayuda del programa Export Utility.</p>
	<p><b>MÓDULO DEL ADMINISTRADOR.</b> Administración de usuarios mediante la interface web del Administrador. Recopilación general de la estructura de los roles dentro del sistema AVIS II. Grupo de usuarios. Espacio de trabajo de los usuarios dentro del grupo. Roles y privilegios.</p>
	<p>Visualización del listado de usuarios en el sistema AVIS II. Sesiones. Práctica.</p>
5to día	<p><b>ADMINISTRACIÓN DE BASES DE DATOS.</b> Administración de la estructura de bases de datos mediante la interfaz web. Administración de plantillas de tarjetas de locutores a través de <b>TemplateManager</b> e íconos públicos.</p>
	<p>Trabajo práctico.</p>
	<p>Examen</p> <p><b>CIERRE DEL CURSO.</b> Entrega de los certificados.</p>

**OBSERVACIONES**

El plan de capacitación profesional es para 5 personas con certificación.

Lugar de la capacitación: en las instalaciones de la Fiscalía Especializada Contra el Secuestro y Extorsión, ubicadas en Boulevard Cuauhnáhuac No. 103, Col. Flores Magón. C.P. 62370, Cuernavaca; Morelos.

Horario: Lunes a Viernes de 9:00 A.M. a 16:00 P.M.

Importe de la seriedad de la propuesta: Doscientos Quince mil pesos 00/100MN.

Cheque cruzado


No. de cheque: 0000004

Banco: Banco Santander (México) S.A. Institución de banca Múltiple, Grupo Financiero Santander.

Monto: \$ 215,000.00 (Doscientos Quince Mil Pesos 00/100 M.N)

Posterior a este evento la Fiscalía Especializada Contra el Secuestro y Extorsión, de la Fiscalía General del Estado, en conjunto con la Dirección general de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, procederán al análisis detallado y cualitativo de las Propuestas Técnicas y Económicas, aceptadas aplicando los criterios especificados en las bases y en las Juntas de Aclaraciones celebradas los días 17 y 22 de Noviembre, del año en curso de la siguiente empresa:

Nº	EMPRESA
----	---------

 <p><b>Secretaría de Administración</b></p> <p>Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos</p>	<p>LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL, BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NUMERO EA-IT10-2016</p>
	<p>REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA INFORMÁTICO PARA LA FISCALÍA ESPECIALIZADA CONTRA EL SECUESTRO Y EXTORSIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS, PREVISTO EN LA PARTIDA 5151 "EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, CON REDUCCIÓN DE PLAZOS</p>

1	DEV SOLUTIONS S.A. DE C.V.
---	----------------------------

Dictamen técnico elaborado por la **Fiscalía del Estado**, del cual se desprende lo siguiente:

**DICTAMEN TECNICO**

Con fundamento en lo establecido por el artículo 43 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo "La Ley", la Fiscalía General del Estado de Morelos, a través de la Fiscalía Especializada Contra el Secuestro y Extorsión, en el procedimiento de Licitación Pública Internacional, Presencial Bajo la Cobertura de Tratados número EA-IT10-2016, referente a la adquisición de un Sistema Informático, para la Fiscalía Especializada Contra el Secuestro y Extorsión, emite el Dictamen Técnico que servirá como fundamento para el fallo correspondiente, el cual se realiza en los términos siguientes:

**PRIMERO.** Conforme a lo establecido por el artículo 43 de la Ley, el área técnica requirente, procedió al análisis detallado de las propuestas técnicas y económicas para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases.

Los criterios que se aplicarán para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos serán:

A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:

1. Legal. Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto 14 de las bases.

2. Técnica. Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto 16, y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a las Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas.

**SEGUNDO.** - Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumplieran con la información solicitada, sin entrar a la revisión técnica de las partida ofertadas por los licitantes:


Evaluación de los aspectos administrativos a que se refiere en los puntos 14.1 y 16.2

**Cuadro A1**

DOC.	DOCUMENTOS	LICITANTE		
		DEV SOLUTIONS S.A. DE C.V.		
		CUMPLE	NO CUMPLE	COMENTARIOS
Anexo 2	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	Si		
Anexo 4	Formato que contiene la relación de documentos que integran las proporciones técnica y económica, a que hacen referencia las bases de licitación.	Si		
<b>PROPUESTA TÉCNICA (SOBRE A)</b>				
A	Propuesta técnica detallada, de los bienes que se ofertan, conforme al Anexo Técnico 1, y de acuerdo a los puntos 10.1, de las presentes bases, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. <b>Manifestando bajo protesta de decir verdad que dará cumplimiento puntual a las especificaciones técnicas descritas en el anexo técnico número 1.</b> La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD, en formato de Word.	Si		Así como a las especificaciones, expuestas en la junta de aclaraciones del día 23 de noviembre del año en curso.
B	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los precios de su propuesta, no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidios, y que el precio de su propuesta económica cumple con el segundo y tercer párrafo del artículo 23 del reglamento de la ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado libre y Soberano de Morelos.	Si		
C	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que	Si		

	hace referencia el artículo <b>40 fracción XVI, 79 y 100</b> de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.			
D	<b>Presentar declaración de integridad</b> ; en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de la Dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito	Si		
E	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa en donde se indique que el licitante adjudicado <b>asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial</b> , con relación a los bienes objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases	Si		
F	Carta compromiso en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que <b>entregará los bienes, conforme a lo que establecen los puntos 11.1 al 11.6 de las bases.</b>	Si		
G	Carta compromiso en papel membretado del licitante, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes <b>cuentan con la garantía señalada en los puntos 10.5, 12.1, 12.2,y 12.3 respecto de los bienes ofertados</b> , y conforme al Anexo Técnico 1, de las bases de la presente licitación.	Si		
H	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, <b>que cuenta con la capacidad de forma total y oportuna</b> de los bienes que integra su propuesta conforme al punto 10.1 y Anexo Técnico 1, dentro del plazo establecido en el punto 11.1 de las bases, señalando la fecha de la entrega total de los bienes	Si		
I	Carta en papel membretado del licitante, bajo protesta de decir verdad; que <b>conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos</b> y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de las presentes Bases.	Si		
J	Carta en papel membretado del licitante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que se compromete a <b>subsanan cualquier defecto o vicios ocultos</b> , dentro del plazo no mayor a <b>diez días hábiles</b> , conforme a lo establecido en el punto 12.3 de las presentes bases.	Si		
K	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, <b>que no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado</b> , o hubiese incumplido en sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	Si		
L	Carta original en papel membretado del Licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que <b>ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes</b> y que han presentado en tiempo y forma, las Declaraciones Fiscales del Ejercicio, de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes a, en caso de que existan adeudos fiscales firmes se compromete a celebrar convenio con las autoridades fiscales para pagarlos. <b>Adjunto el acuse de recepción de la solicitud de opinión ante la autoridad fiscal competente.</b> Así mismo y en caso de salir adjudicado, deberá presentar documento validado y verificado por la autoridad fiscal competente en el que conste el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.	Si		
M	Presentar documento que acredite el <b>cumplimiento de sus obligaciones en materia de Seguridad Social (copia del último pago)</b> . En el caso de personas físicas deberán presentar carta original en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no cuentan con trabajadores a su cargo, por lo que no les es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.	Si		
N	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste <b>que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes</b> en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento	N/A	N/A	



 <p><b>Secretaría de Administración</b></p> <p>Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos</p>	<p>LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL, BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NUMERO EA-IT10-2016</p>
	<p>REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA INFORMÁTICO PARA LA FISCALÍA ESPECIALIZADA CONTRA EL SECUESTRO Y EXTORSIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS, PREVISTO EN LA PARTIDA 5151 "EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, CON REDUCCIÓN DE PLAZOS</p>

O	<p>Deberán Integrar dentro de su propuesta, <b>catálogos en español e ilustrados</b>, en caso de que los BIENES requieran anexos técnicos, folletos, catálogos y/o fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, éstos podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes siempre y cuando se acompañen de su traducción al español, conforme a lo establecido en el Artículo 40, fracción V de la Ley. Toda las hojas técnicas, folletos, manuales podrán ser referenciados a páginas web del fabricante en español o presentadas en forma impresa para su revisión</p>	Si	El licitante cumplió parcialmente, ya que no entrego todos los catálogos y sobretodo no entrego el catalogo del Sistema Biométrico que propone.
P	<p>Carta compromiso en la que manifieste <b>proporcionara capacitación de acuerdo al anexo técnico 1</b>, indicando que el plan de capacitación profesional es para 5 personas con certificación. Lugar de capacitación: En las instalaciones de la Fiscalía Especializada Contra el Secuestro y Extorsión, ubicadas en Boulevard Cuauhnáhuac No. 103, Col. Ricardo Flores Magón, C.P. 62370, Cuernavaca; Morelos, con Horario: Lunes a Viernes de 9:00 A.M. a 16:00 P.M.</p>	No	
Q	<p><b>Junta de aclaraciones:</b> La propuesta del licitante deberá venir acompañada de una carta en la que manifieste que como desarrollador del Sistema Biométrico y de la cual cuenta con la Patente, se encuentra debidamente certificado para la capacitación a los usuarios del Sistema. En caso de que el licitante no sea el desarrollador del Proyecto deberá exhibir carta de respaldo del Desarrollador, dirigida exclusivamente a Nombre del Gobierno del Estado y de la Licitación que nos ocupa, en la que establezca que certificará al personal de Morelos</p>	No	

**TERCERO.- Desechamiento de propuestas.**

Derivado de la propuesta realizada por el licitante DEV SOLUTIONS S.A. DE C.V., me permito manifestar que el área técnica encontro confusa la propuesta, esto derivado de:

A) En la primer parte de su propuesta detalla y expone el sistema AVIS II, por lo que se entiende que podría entregar este sistema como solución al requerimiento por esta institución, mas sin embargo, posterior describe un sistema muy diferente uno denominado BAP "Biometric Audio Processor", por lo que no encontramos coherencia en su planteamiento.

B) Dentro de la propuesta del licitante hace referencia a que se le entreguen como pre-requisitos el acceso a la base AVIS II, así como a los datos que se encuentren encriptados se deberá proporcionar a DEV SOLUTIONS S.A. DE C.V., las claves de desencriptacion para poder hacer la conexión para las acciones de guardar, editar, modificar, eliminar y consultar los datos de la base de datos AVIS II, a través de la solución tecnológica ofertada.

En este sentido, no encontramos que la propuesta sea un Sistema Biometrico AVIS II o uno superior, por lo que incluso en su anexo de catálogos no incluye la ficha técnica del sistema a proponer BAP "Biometric Audio Processor", lo cual no garantiza compatibilidad.

C) Asimismo y derivado de la junta de aclaraciones de fecha 23 de noviembre donde el licitante solicito que se ampliaran las características con las que debería de contar su sistema para hacer una propuesta, esta dependencia argumento lo siguiente:

La solución ofertada por los licitantes debe de contener mínimo tres métodos de comparación biométrica de la voz los cuales deberán ser:

- a) Comparación de estructuras de "formantes" (medición de geometría- dimensiones - del tracto vocal del locutor).
- b) Comparación de modelos de Gauss (estadística de los hábitos lingüísticos de pronunciación del locutor) o de los "tipos de sonidos frecuentes en el locutor,
- c) Frecuencia fundamental (comportamiento de las cuerdas y tendones bocales en los locutores.

Nota: Adicionalmente a los 3 métodos esta un 4to método que consiste en la fusión de todos los métodos integrales en un solo resultado.

Compatible con las estaciones de investigación forense de audio y voz de análisis automáticos y múltiples visualizaciones de la señal para análisis de identificación por voz así como búsqueda de montajes.

Proceso de captura especializado de muestras de voz; con licenciamiento ilimitado para los usuarios. Permite enrollar las muestras de voz controlando durante el enrollamiento los criterios de calidad de la muestra.

Instrumentos para la toma de muestras controlando la cantidad de ruido y reverberación de la señal.



REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA INFORMÁTICO PARA  
LA FISCALÍA ESPECIALIZADA CONTRA EL SECUESTRO Y EXTORSIÓN  
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS, PREVISTO EN  
LA PARTIDA 5151 "EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN, CON REDUCCIÓN DE PLAZOS

La frecuencia de muestreo es de 11025 Hz lo que permite capturar el máximo de información biométrica en el escenario de toma controlada de muestras de voz vía micrófono. Así mismo a las señales de calidad telefónica permite trabajarlas en la frecuencia de 8 KHz estandarizando automáticamente a 11025 Hz.

Compatible e interoperable con otros sistemas como por ejemplo el sistema AVIS de plataforma México, o los sistemas AVIS de Veracruz, Baja California, Tabasco, etc.

Supervisión de cuentas de usuarios

El sistema debe ofrecer la gestión de los niveles de seguridad de los usuarios del sistema.

Generación automática el CIV (código de identificación de voz) para cada expediente.

Sistema jerárquico de grupos de usuarios

Amplia gama de roles para los usuarios (ms de 15 roles para los usuarios)

Representación de los resultados de las comparaciones en varias posibilidades: FR (Falso rechazo) FA (falta aceptación), LR (Likelihood Ratio) Razón de verosimilitud.

Elaboración previa de la señal automática: supresión de tono de llamada (de la línea telefónica), supresión de fragmentos musicales, supresión de fragmentos con sobrecarga de señal, supresión de chasquidos, supresión de pausas, cálculo de la relación señal-ruido, nivel de reverberación, definición del tipo de canal, estandarización de frecuencias a 11025Hz.  
Interface web para los usuarios, transmisión segura de datos HTTPS.

Módulo de interacción con usuarios para la toma de muestras a través de una interface, teniendo la posibilidad el operador de consultar y añadir muestras.

Tiempo mínimo de búsqueda para extraer la voz de 7 segundos y un tiempo ideal de 96 segundos, y un tiempo de comparación por os cuatro metros descritos inicialmente en menos de 60 segundos.

Formato de entrada estándar con la factibilidad de transformarlo automáticamente al estándar 11025 Hz – pcm 16 bit.

D) Continuando con el punto anterior, se desprende que en la propuesta realizada por el licitante no cumple con las características primordiales de que la solución ofertada por los licitantes debe de contener mínimo tres métodos de comparación biométrica de la voz los cuales deberán ser:

- a) comparación de estructuras de "formantes" (medición de geometría- dimensiones - del tracto vocal del locutor).
- b) comparación de modelos de Gauss (estadística de los hábitos lingüísticos de pronunciación del locutor) o de los "tipos de sonidos frecuentes en el locutor,
- c) Frecuencia fundamental (comportamiento de las cuerdas y tendones bocales en los locutores.

E) Por ultimo, la convocante solicito en la junta de aclaraciones antes referida, que la propuesta del licitante deberá venir acompañada de una carta en la que manifieste, que como desarrollador del Sistema Biométrico y de la cual cuenta con la Patente, se encuentra debidamente certificado para dar la capacitación a los usuarios del Sistema. En caso de que el licitante no sea el desarrollador del Proyecto deberá exhibir carta de respaldo del Desarrollador, dirigida exclusivamente a nombre de Gobierno del Estado de Morelos y de la Licitación que nos ocupa, en la que establezca que certificará al personal.

A lo que el licitante tambien inculpio en dicho requerimiento, toda vez que solo presento una carta, suscrita por el gerente de desarrollo de la empresa "CELCOMPRA SA", donde lo autoriza para su comercialización, adaptación e implementación de la solución BAP – Biometric Audio Processor en todo el territorio nacional de México.

Lo que con dicha carta no acredita que pueda certificar al personal de la Fiscalía Especializada Contra el Secuestro y Extorsión.

Derivado de la información anterior, se determinó que la proposición arriba mencionadas, **NO CUMPLE** legal y administrativamente con los documentos e información solicitada, conforme a lo establecido en los numerales 16.2 y 16.3 de las bases de licitación, por lo que se desprende que **NO** es susceptible de analizar su propuesta económica respecto a la partida ofertada.

Por lo anterior los licitantes incurrn en lo establecido en el punto 24.1. inciso A) de las bases, motivo por el cual se DESECHA su proposición.

#### 24. CAUSAS O MOTIVOS DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES.

24.1. Se dará por descalificado al o los licitantes que incurran en cualquiera de los siguientes casos:

- A) Si no se cumple con todos los términos y requisitos especificados en las bases que contiene esta licitación, o cuando las propuestas sean omisas en cuanto a una parte o la totalidad de los documentos que se hayan señalado en las bases de esta licitación, de acuerdo a lo señalado por el Artículo 40, fracción IV y 42 fracción II de la Ley.

Derivado de la información anterior, se determinó que las proposiciones arriba mencionada, **NO CUMPLEN** legal y administrativamente con los documentos e información solicitada, conforme a lo establecido en los numerales 16.2 y 16.3 de las bases de licitación, **por lo que se desprende que No es susceptible de analizar su propuesta económica respecto a la partida ofertada.**

Por lo anteriormente expuesto y en base a que la propuesta presentada no cumple con los requisitos solicitados en las presentes bases **ni con las juntas de aclaraciones**, se **DECLARA DESIERTA** la presente licitación; en base a lo dispuesto por el numeral 32.1 de las bases que señala:

32.1 La Convocante en términos del artículo 46 de la Ley procederá a declarar desierta la licitación cuando:

- C) **Ninguna de las propuestas presentadas reúnan los requisitos de las Bases de licitación o;**

32.2 En el caso de que la licitación se declare desierta, la Convocante procederá conforme a las disposiciones legales aplicables, para lo cual se levantará el acta correspondiente y se procederá conforme a lo que establece el Artículo 46, párrafo segundo de la Ley.


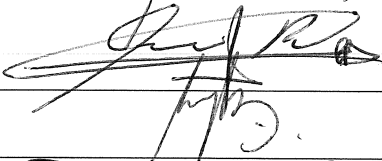
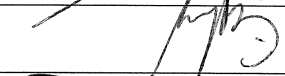

En términos del Artículo 46, primer párrafo de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, el procedimiento de adjudicación se realizará conforme a las disposiciones aplicables; y a solicitud del área requirente mediante oficio número FGE/DGUDPyA-3025/12-2016, la adjudicación del contrato se llevará a cabo mediante un Procedimiento de invitación a Cuando menos Tres Personas, asegurando las mejores condiciones de precio, calidad, oportunidad, servicio y demás convenientes para la convocante.

Lo anterior, en términos de lo dispuesto por el artículo 43, 44 y 45, de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, en jardín Juárez, anexo edificio Bellavista 4 piso despacho 401, Colonia Centro, Cuernavaca Morelos, , C.P. 62000; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar siendo las 12 horas con cincuenta minutos del día 15 de Diciembre de año 2016 se cierra la presente firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

**Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos**

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
En representación del Director General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, la Directora de Licitaciones <b>L. en C. María Del Pilar Toledo Bustamante</b>	
Representante de la Secretaría de la Contraloría, Jefe de Departamento de Auditoría <b>C. Dulce Anahí Parral Pineda</b>	
Representante de la Consejería Jurídica, Auxiliar Técnico <b>Lic. Ana Laura Morales Bernal.</b>	
Representante de la Fiscalía General del Estado. Director General de Desarrollo profesional y Administración. <b>Mtro. Fernando Solís Godínez</b>	

No asistió representante de la Empresa concursante.

-----FIN DEL ACTA-----